

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Viernes, 10 de Julio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.069
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

LOS FUTUROS OFICIALES DE INFANTERÍA

La fiesta militar del 14.

“Predicad á vuestros soldados el sacrificio en absoluto, el fanatismo del honor, la religión del deber, pues todas las grandes hazañas, milagrosas al parecer de los ejércitos antiguos y modernos, se debieron más bien al espíritu que animaba á los soldados, que á la fuerza de las masas y al genio de sus jefes.”

Si la corrupción se infiltra en vuestros ejércitos, ¿dónde encontraréis defensores en el gran día del peligro?
(Historia de Troya).

Dentro de muy pocos días, el 14 de este mes se reunirá en su casa solariega, en el histórico Alcázar toledano, la Infantería española, que va á estar representada por veteranos generales y entusiastas jefes y oficiales que, en nutridas comisiones, acudirán dicho día presididos por el primer soldado de la nación: por S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

La Infantería española, la que como en Rocroy y otras cien batallas demostró que puede ser arrollada quizá por el número, deshecha por los cañones enemigos, pero nunca rendida, se congrega ante la estatua del gran Carlos V para honrar la memoria de uno de sus muchos héroes, de un cadete que, cuando empezaba á formar su alma de soldado, supo inmolar su vida por la Patria al verla hollada por planta extranjera.

Y al par que hará perdurable la memoria del héroe, cuyo nombre quedará esculpido en mármol, S. M. el rey que con tanto cariño y entusiasmo acoge toda idea que tienda á ensalzar glorias del Ejército nacional, impondrá en su nuevo empleo á los alumnos que terminan sus estudios este año; á esos futuros oficiales que bajo tan hermosos auspicios y llevados de regia mano comienzan su vida militar. A ellos nos dirigimos en este artículo; á esa juventud entusiasta que de manera tan brillante va á verse en el brazo la ansiada estrella de oficial; dedica hoy EJÉRCITO Y ARMADA estos renglones.

Habéis terminado los estudios de vuestra carrera, desde el día 14 formaréis parte de la gran familia militar; de esa religión en la que es tan grandioso el culto que al honor se rinde, que entre sus preces más hermosas figuran, en el sagrado ritual porque se rige, en sus sábias ordenanzas, artículos tan sublimes como aquel que termina diciendo “debiendo en los lances dudosos elegir el más digno de su espíritu y honor”. Precepto sabio, precepto santo que marca como debe en todo momento conducirse el oficial español y que ordena que siempre, en toda ocasión, debe tener el honor por norma de conducta; más no olvidar que el honor exige muchas veces, no sólo que se arrostran los mayores y más grandes peligros, sino hasta el sacrificio de la vida, que es la única que puede dejarle á salvo, en esos casos dudosos de que las ordenanzas nos hablan.

Ya lo sabéis; en vuestra carrera que es de sacrificios, de abnegación, de sinsabores y fatigas, se os han de presentar muchas ocasiones en la que, para que el honor se salve, es preciso que la vida se pierda; pues ya dicen también las sábias ordenanzas, con ese sublime laconismo que caracteriza sus preceptos. “El oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto á todo trance, lo hará”. ¿Puede escribirse nada más claro, más conciso, ni más sublime?

Tener siempre muy presente cuanto vuestros maestros os han enseñado; no olvidar nunca que desde el día 14 pertenecéis como oficiales al Ejército español, y que vuestra profesión es la más santa, la más hermosa, la más noble de las profesiones que en la nación existen.

Y si la Patria os va á entregar su honor, que únicamente entrega á sus hijos más queridos, por ser lo de más aprecio y sin la cual la existencia es odiosa; si va á encargarnos de custodiar ese bendito tafetán rojo y gualda, símbolo de ella y en el cual disteis el beso del juramento sagrado que prestaís; si va á entregaros también y al par que la honra esos pedazos de sus entrañas, esos hijos queridos suyos, esos soldados que habéis de conducir á la victoria, es preciso que sepáis corresponder á tanto honor, siendo fieles guardadores

de lo que para ella tanta y tan gran valía tiene.

A esos ciudadanos que os entregan para instruirlos en la paz y conducirlos en la guerra y á los que las madres españolas despiden con las sublimes palabras del poeta

“y pues la Patria lo quiere
¡lánzate al combate y muere,
tu madre te vengará!

es preciso que los tratéis como hermanos vuestros que son—pues ellos y vosotros sois hijos de la madre Patria—, y que constantemente habléis de lo que á la Patria se debe, cumpliendo así la gran misión del oficial para con el soldado y la nación: misión que consiste en inculcarle el amor santo, el amor grande que por ella ha de sentir y que está sabiamente condensado en la máxima que lleva como lema este artículo.

Obrando así, formaréis sus almas de soldado y los prepararéis para si la ocasión llega, que cumplan fielmente, con la sonrisa en los labios y con la inmensa satisfacción del deber cumplido en el alma, el juramento que al filiarse prestaron.

Para esto, en vosotros no ha de haber nunca tibieza, ni vacilación y en todo momento el soldado debe observar en quien le manda decisión, y ver que en las situaciones supremas y difíciles, toma siempre el camino que su espíritu y honor le marcan; he ahí lo que ahora se premia en el antiguo cadete Afán de Rivera, el que en aquella épica y sangrienta jornada del 2 de Mayo de 1808, al ver á su patria en peligro, eligió el único camino que el honor señala en casos tales; el de sacrificarse su vida, por si la sangre vertida podía al menos servir de consuelo á sus penas, que es todo lo que un buen patriota y un buen soldado, puede dar por su madre querida.

Que os acordéis de este día, que en los casos dudosos y de difícil solución sepáis imitar el heroico ejemplo dado por vuestro compañero Afán de Rivera, es lo que se os desea hoy al felicitaros por la terminación de vuestra carrera.

La fuerza de la razón.

Repasando la prensa periódica, especialmente la avanzada, hemos tenido ocasión de ver muchas veces y continuamos viendo frecuentemente en sus columnas, una serie casi no interrumpida de frases insultantes y de conceptos despectivos, dirigidos contra personajes importantes de la política, contra funcionarios elevados de la administración pública y utilizadas á manera de arma de combate contra su gestión gubernamental. Y estos que tal vocabulario emplean á guisa de argumento supremo é incontrovertible, son los mismos que claman contra todo proyecto de gobierno que tienda á poner coto á la injuria, al vocablo ofensivo ó calumnioso, como si al llamar á una persona cursi, ridicula, osada, insignificante, inepta etc. etc., en letras de molde, aderezando estas frases de mal gusto con otras de relumbrón siquiera en ocasiones absolutamente huera de lógica, constituyese una prueba irrefutable que oponer frente á aquello que se intenta combatir.

Y estos señores son también además los que nos hablan constantemente de respetos, de consideraciones, de todo aquello en fin, de que ellos prescindían en absoluto cuando les convenía, venga ó no á cuento, aunque en realidad tal sistema no venga á cuento nunca.

Por eso tiene mucha razón nuestro estimado colega *Las Provincias*, diario sumamente importante de Valencia, cuando refiriéndose al incidente ocurrido en el Congreso días pasados entre los señores ministro de la Gobernación y Moret, dice reproduciendo á su vez frases de uno de los corresponsales del *Diario de Barcelona*.

“Realmente hay que disculpar al Sr. La Cierva cuando alguna vez replica con viveza, como sucedió la tarde del sábado, pues lleva soportando más de diez meses una campaña en que la grosería, combinada con la insidiosa lanza sobre él todo un alud de acusaciones que le hacen aparecer á los ojos de la gente, indolente como uno de los ministros que con menos méritos y capacidad ha escalado las alturas del poder. La prueba es demasiado pesada para un hombre de carácter ardiente, que además tiene la conciencia de su propio valer, y por eso á veces al hablar el ministro de la Gobernación lo hace en forma que provoca la cólera de sus contradictores, sin que esto quiera decir que sus palabras resulten imprudentes.”

Tienen muchísima razón volvemos á repetir nuestros dos colegas, lo mismo *El Diario de Barcelona* al insertar las atinadísimas apreciaciones de su corresponsal, como *Las Pro-*

vincias, haciéndose eco de ellas. Y nosotros por nuestra parte, admiramos aún la paciencia del Sr. La Cierva, aunque estamos plenamente convencidos de que el ministro de la Gobernación otorga á toda esa campaña de descrédito y á todas esas frases de mal gusto, la poca importancia que se merecen, persuadido como no puede menos de estarlo, de ese mismo propio valer suyo, y del que entrañan las sabias medidas de gobierno, que con aplauso de todas las personas de orden viene dictando.

Y en lo tocante á ese sistema empleado por los enemigos políticos del Sr. Maura y de sus compañeros de gobierno, ¿cuándo se convencerán aquellos de que entre personas ilustradas y entre cerebros bien organizados no existe ni puede existir fuerza más poderosa que “la fuerza de la razón”?

Cuando se recurre al insulto, generalmente es porque falta la lógica. La injuria no puede constituir jamás un argumento en favor ni en contra. ¿Se quiere atacar una obra de gobierno? Atáquecela en buena lid, con la razón, no con el insulto por escudo.

Y convénganse los enemigos del Sr. Maura del Sr. La Cierva, del partido conservador, de que los “agresivos” son ellos y no los conservadores.

Españoleto.

COMPARACIONES

Pudiera ser, que las cifras que vamos á exponer á la consideración de nuestros lectores, estuviesen equivocadas pero la rectificación no se haría esperar, si se nos demuestra el error.

Alemania, tiene un presupuesto general de cerca de 2.800 millones de Marcos y los intereses de su deuda ascienden anualmente á 136, destinando 678 á los gastos del departamento de la Guerra, por manera que de la diferencia entre el ingreso total y el pago de los intereses de la deuda, que es el verdadero ingreso, dedica el 25 por ciento á dicho departamento.

Francia, con un presupuesto de 3.822 millones de francos, destina 932 al pago de su deuda y de la diferencia, que resultamos es el verdadero ingreso, dedica 780 millones al departamento de la Guerra, esto es, del 25 al 26 por ciento.

Italia tiene respectivamente 2.000, 567 y 277 millones, por manera que el departamento de la Guerra consume el 20 por ciento del ingreso verdadero, ó mejor dicho, de la cantidad líquida destinada á los servicios públicos.

Inglaterra tiene 5.000 millones de ingresos, unos 600 de intereses de las deudas y dedica 700 al departamento de la Guerra, esto es el 16 por ciento.

España cuenta con un presupuesto de ingresos de 1.044 millones, pero como los intereses de las deudas ascienden á 405, solo puede disponer de unos 640 millones, de los que, dedica al departamento de la Guerra unos 159, ó sea del 24 al 25 por ciento.

Si se llevase á cabo el trabajo del Catastro parcelario, bien podrían ingresar, por término medio en cada uno de los diez años que durase su terminación, unos 100 millones más, después de rebajadas las contribuciones en la parte que los poderes públicos acordaran como justa y conveniente, y con dichos 100 millones podría atenderse al fomento de las obras de utilidad pública y á la fabricación del material de guerra y naval, de que estamos tan necesitados.

Con dedicar siquiera la mitad del aumento de ingresos á material, en los diez años ascendería á 500 millones, los que unidos á los créditos ordinarios, determinarían un considerable crecimiento de nuestro poder militar.

Y como los tres ó cuatro mil generales, jefes y oficiales que nos sobran podían ser destinados, á voluntad propia, á los trabajos del Catastro, con las ventajas consiguientes en dicho tiempo, la amortización de una parte de las bajas naturales dejaría reducido el personal dedicado al Catastro al puramente necesario para llenar los servicios de conservación, rectificación y nuevas clasificaciones, pudiendo en estos diez años y de modo constante y progresivo, ir primeramente á la inmediata supresión del descuento y cada año al aumento de los sueldos, de manera tal, que al décimo se disfrutara de un 25 á un 33 por 100 más de los asignados en la actualidad.

Y conste que no faltan ya personas de gran ilustración y cultura que piensan que esta es la manera de resolver el problema de nuestra reconstitución económica y el pavoroso del personal, para cuya solución no basta abrir las puertas al retiro, porque el capítulo de pasivos, que también lo paga el presupuesto español aumentaría, como viene aumentando, de modo muy sensible y hasta alarmante.

Un deber de conciencia y de alto patriotismo nos obliga á exponer uno y otro día estas ideas, fácilmente realizables y de resultados seguros como basados en números cuya lógica es inflexible.

Clodoaldo Piñal.

MAÑANA DE HA CIEN AÑOS

(Crónica retrospectiva.)

Los primeros combates. — El Bruch.

Sumario: Ante la insurrección. — Plan francés de campaña. — Desconcierto español. — Errores populares. — Los primeros combates. — Observaciones. — Logroño, Torquemada y Segovia. — Falsos boletines. — Puente de Cabezón. — Contra Santander. — El paso de Lantueno y el puerto del Escudo. — Contra Zaragoza. — Mallén y Gallur. — Magón. — El primer combate del Bruch. — En retirada. — Expedición de Chabran. — Vandalismo criminal. — Su eficacia. — El segundo combate del Bruch.

Sobre pago de deudas.

Era lo justo.

El proyecto de ley cuya lectura en las Cortes se ha autorizado, consiste en declarar para lo sucesivo, puesto que no tendrá efectos retroactivos, *inembargable la paga del oficial*; es decir, que cualquier acción judicial por préstamos ú otra clase de deudas, podrá ir sobre los bienes del jefe ó del oficial, pero en manera alguna sobre su paga.

Esta es la solución que pone término á la cuestión de que tanto se ha hablado entre militares, de algunos días á esta parte, y cuya solución veníamos pidiendo en cuantas ocasiones encontrábamos oportunas.

Lo mismo debe decretarse para los empleados civiles, para los retirados de Guerra y Marina y para los pasivos en general.

GUARDIA CIVIL CIRCULAR

Saludos.—Surgidas algunas dudas para dar cumplimiento á la Real orden de 8 de Junio pasado (D. O. núm. 127), respecto al sueldo que ha de hacerse por la fuerza del Instituto, se tendrá presente que á SS. MM. y AA. RR. lo efectuará en la misma forma que anteriormente lo verificaba, ó sea quitándose el sombrero, y que en cuanto á los oficiales generales, gobernadores civiles y coroneles subinspectores de su Tercio, no sufre más modificación que el dejar de descubrirse al practicarlo.—Madrid 8 de Julio de 1908.—Sánchez Gómez.

Contra el general Ferrándiz.

El senador demócrata Sr. Palomo, viene constantemente atacando con una saña impropia de la seriedad de la Alta Cámara, no sólo la gestión ministerial del respetable y dignísimo general Ferrándiz, sino que también algo que bordea lo particular, lo sagrado, lo más digno de consideración y de respeto, como es cuanto atañe á su hijo político.

El general Ferrándiz tiene una honrosa historia militar, y sus constantes y desinteresados servicios á la patria y á la Marina, lo colocan muy por cima de las insidias y de la maledicencia.

Persona de gran cultura, de costumbres austeras desde su juventud, esclavo de sus deberes y honrado á carta cabal, pocos serán los españoles que puedan resistir una comparación de vida y conducta pública y privada, como el dignísimo general Ferrándiz, cuya sinceridad y hombría de bien, es reconocida por sus mismos enemigos políticos.

Ni el Sr. Palomo, ni ningún otro senador ni diputado, pueden concretar cargos de verdadera responsabilidad, ni menos probar que ésta sea del general Ferrándiz, caso que la hubiera.

LOS CUARTOS DE BANDERAS Y ESTANDARTES

Según noticias que hasta nosotros llegan, el ministro de la Guerra, que tanto se preocupa de lo que al Ejército se refiere, dictará en breve una disposición ordenando que el entretenimiento de los cuartos de banderas y estandartes se sufrague del fondo de material de los respectivos Cuerpos, disposición por la que tanto hemos batallado en estas columnas y que tantas veces también hemos pedido se dicte, por no haber razón alguna que aconseje tal descuento al oficial.

Aplaudimos sinceramente, como con seguridad la aplaudirán nuestros lectores, medida tan justa, pues como ya hemos dicho, y además de que ese entretenimiento venía á mermar—siquiera fuese en pequeña parte—el no gran sueldo que nuestra oficialidad disfruta, los cuartos referidos no son del único y exclusivo uso de los jefes y oficiales de sus respectivos cuerpos, sino que en ellos se verifican por regla general Consejos de Guerra, revistas de co-

misario y otra porción de actos oficiales, que tendrían que celebrarse con una mesa de pino y bancos ó sillas de los que la Administración facilita por todo mobiliario, si esa oficialidad, velando por el prestigio del Cuerpo en que sirve, no contribuyera con una pequeña parte de su modesto sueldo, para tenerlos amueblados decorosamente, y que la habitación donde se deposita la bandera de la Patria tenga el adecentado aspecto que, sólo por habitar emblema tan preciado, debe tener.

Que la disposición se dicte pronto y que á ella sigan otras suprimiendo los demás descuentos que por música y otras zarzandajas sufre hoy el oficial de filas, por ser así de justicia según hemos venido demostrando en las muchas ocasiones que de dichos asuntos nos hemos ocupado. El sueldo que el Estado da al oficial, es para que con él pueda cubrir decorosamente sus necesidades, no para que tenga que destinarlo á atenciones que han de ser cubiertas única y exclusivamente por los Cuerpos.

HECHO SACRÍLEGO.

Nos escriben de Torre de Esteban Hambran, provincia de Toledo un hecho escandaloso y sacrilego acaecido en las cercanías de aquella localidad ha pocos días y que ha herido los sentimientos religiosos de aquel tranquilo vecindario.

En una ermita, situada en las afueras de la población, y llamada de San Roque, penetraron hacia la una ó las dos de la madrugada unos individuos desconocidos, rompiendo para ello la regilla de la puerta de entrada, metiendo el brazo por ella y descorriendo el pasador de dicha puerta.

Una vez dentro, rompieron las vitrieras y arrojaron al suelo el cepillo de las ánimas y otros objetos del culto.

Observando el guarda encargado de la vigilancia de las eras cercanas luz en el interior de la ermita, hizo un disparo al aire con lo que logró ahuyentar á los que sin duda intentaban ejecutar una profanación más importante, pues del reconocimiento practicado en el templo no parece resultar como móvil del hecho el robo.

De lamentar es que en un país culto se lleven á la práctica hechos reprochables, de la índole del que nos dá á conocer nuestro estimado comunicante.

Clases Pasivas.

El Descuento.

La Junta directiva del Centro general de pasivos, ha entregado á la Comisión del Congreso de los diputados, encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley reformando el impuesto de utilidades, un bien escrito informe referente al descuento sobre los sueldos, é interesante la supresión, ó al menos, la reducción del tan oneroso, injusto y desigual que sufren las clases pasivas.

“Querer es poder”, dice un antiguo adagio, y sobre las inconexas razones que brillan en el referido informe del Centro de pasivos, no podemos menos de añadir nosotros y remitir á la expresada Comisión del Congreso de señores diputados, al luminoso informe que sobre el mismo asunto emitió la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en Febrero de 1879 y que en nuestro número de 8 de Abril del año actual, tuvimos el honor de transcribir, y en el que se lee, entre otros, los siguientes párrafos.

“No es recompensa muy exagerada la que se concede á los veteranos que á costa de su sangre defendieron á la Patria y á las instituciones. Pero si se les merma un pedazo de pan, de cierto que el ejemplo no ha de causar ventaja alguna, ni alentar el celo y honradez, ni acrecentar el valor y la entereza naturales de nuestros soldados.”

“Atienda pues la Patria á la vejez de sus individuos esclarecidos, y no pague sus servicios con “ingratitude é injusticias”, ya que los sueldos “del militar y del empleado”, son á todas luces insignificantes.”

De la bondad y rectitud de miras que tanto altecen á todos y cada uno de los señores Diputados que componen la expresada comisión, esperamos que inspirados en la justicia de unas y otras elocuentísimas razones, informarán tal y como de ellos suplican los pasivos, por medio de la incansable junta directiva de su Centro general.

Firma de S. M. MARINA

Disponiendo que cese en el mando de la Comandancia general del Apostadero de Cartagena, el contratmirante D. Ramón Auñón, marqués de Pilares, y nombrando para sustituirle, al del mismo empleo, don José Jiménez Franco.

Modificando el artículo del capítulo segundo del reglamento de situaciones de buques.

Autorizando al ministro de Marina para adquirir la pólvora y explosivos que ne-

cesite la Armada durante dos años sin las formalidades de subasta.

Id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases para modificar, la de competencia sobre atribuciones de los Tribunales de Marina.

Aprobando el Reglamento de almirantes.

INFORMACION POLITICA

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia con el Sr. Maura los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública.

Como no había previo anuncio de tal visita, los comentarios sobre su importancia política, fueron muchos.

El secretario del Sr. Maura y nuestro distinguido compañero Sr. Iturriga, que saludaron a los ministros, nos manifestaron que en la reunión se había tratado con toda extensión de un proyecto de Catastro enviado al ministerio de Fomento, y que de este departamento fué remitido al de Hacienda por ser de la competencia de éste.

Sobre política afirmaron los ministros que no habían tratado cosa alguna.

Se encuentra casi restablecido de su enfermedad el ilustre presidente del Senado Sr. General Azcárraga.

Nuevamente ha vuelto a insistir el ministro de la Gobernación en que ningún fundamento tienen los rumores sobre disgusto de algún ministro.

Publicaciones.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

La terrible humillación de un emperador (Irsá Canossa).—En marcha para la luna (Un invento reciente y la novela de Julio Verne).—El aeronauta más atrevido (Sus aventuras y su trágico fin).—Mendigos famosos.—Los mil modos en que se utiliza el perro (Perros policías, soldados, vendedores de periódicos y guarda-agujas).—El hombre que ha volado más alto.—Paraisos infantiles en almacenes.—Para qué sirven las lágrimas (De cómo el llorar salva la vida).—Un mar de hierba en el Atlántico.—Anécdotas del emperador de Austria.—Usos extraños de fibras vegetales (Para hacer puentes, esponjas y sombreros).—Rarezas de peces.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, etc., otro pliego encuadrable de la interesantísima novela "La hermosa Corsaria" y el segundo pliego, también encuadrable, de otra novela no menos notable, titulada "Un rival de Sherlock Holmes".

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Calle de los Caños, 4, Madrid.

Acaba de llegar a nuestra Redacción el primer número de la Revista ilustrada "Los Cuentos Extremeños".

Publica el primer acto y parte del segundo de la hermosísima comedia Eva, escrita por el admirable novelista Felipe Trigo, producción que, aceptada por la compañía Tubau-Palencia en el teatro de la Princesa, fué retirada por su autor y no ha vuelto a ser presentada a teatro alguno.

Las ilustraciones son debidas al lápiz inspiradísimo del laureado pintor Adelardo Corvaci.

Por lo que hemos leído de Eva, que es de factura correctísima y de un psicologismo en que Trigo raya a envidiable altura, podemos predecir que en el resto ha de sorprendernos el autor de "Las Ingenuas" y de tantas otras novelas de fama merecida, con nuevas bellezas literarias de su extraordinario ingenio y con nuevas facetas sociales de su atrevido pensar.

Esperamos con avidez el segundo número en que "Los Cuentos Extremeños" dará término a la publicación de Eva, que, apenas conocida, es ya el tema obligado de todas las conversaciones entre el elemento intelectual.

Enviamos un aplauso a "Los Cuentos Extremeños", pues su aparición antojásenos un éxito franco, no tan sólo por lo artística y esmeradamente que está presentada, sino por la hermosa finalidad que persigue.

La Revista "Los Cuentos Extremeños" está editada en el acreditado Establecimiento Tipográfico de los señores Balgahón y Moreno, Pelayo, 36, Madrid.

MARINA MERCANTE

La disciplina á bordo.

Es un error suponer que la Marina mercante ha de regirse por leyes puramente civiles, porque en este caso, desaparecería la subordinación y la disciplina que son la base del orden y buen régimen en todas las naciones del mundo.

La índole especial de la marina mercante exige especiales leyes para su desenvolvimiento y no puede de ninguna manera aplicarse, lo que el Código civil señala para las sociedades en tierra, porque en estas, los dueños de fábricas, establecimientos ó lugares donde se tenga personal asalariado para el trabajo, cuando alguno de los jornaleros ó empleados deja de cumplir las órdenes del ingeniero, engargado ó patrono, ó descuida sus deberes, se le despide y queda resuelto el asunto, y en caso de haber cometido algún delito, se le entrega á los tribunales y estos se encargan de aplicar el correctivo correspondiente. Pero á bordo, las cosas varían de un modo total.

El capitán debe asumir, en cuanto sale á la mar, todos los poderes, porque es el responsable de cuanto ocurra á bordo y debe hallarse revestido de una autoridad omnimoda para el perfecto ejercicio de su cargo, ó su intencionalidad y poder se confían vidas é intereses y debe por lo tanto hallarse en posesión de las facultades y

autoridad necesaria para tan importante cargo.

En Francia, en la época de su reforma política, en que la libertad, igualdad y fraternidad, fueron la norma de su reorganización, trató de llevarse á los buques tal medida, y desde el momento en que los marineros y tripulaciones se denominaron ciudadanos, desapareció de los buques la subordinación y la disciplina y el número de incidentes y sublevaciones fué tan frecuente, que el Gobierno de la República se vió en la necesidad de hacer una excepción con la Marina, y bajo órdenes severas y amplias facultades al capitán y oficiales, volvió la disciplina á bordo y con ella el orden y seriedad tan necesario en las sociedades á flote.

En España, nuestras sabias leyes de matrícula concedían amplias facultades al capitán y oficiales de la nave y los más severos castigos á los revoltosos y desobedientes, y era admirable el orden y el buen régimen de los buques mercantes; y tan notoria era esta subordinación, que la gente de tierra consideraba á las tripulaciones como el sumun de la obediencia, y los nombres del capitán, piloto y contramaestre como algo sobrenatural y distinto de los demás hombre; pero desde que aquellas matriculas se abolieron y comenzó á intervenir en las cosas de Marina, una vez la autoridad militar y otras el juez civil y el capitán ponerse a la altura de un marinerero declarando ante aquellas autoridades, sufrió un golpe tan mortal la subordinación y el respeto de las tripulaciones, que se hace necesario que el Gobierno tome en consideración este asunto, y como piden los maquinistas de Bilbao, se le ponga pronto remedio.

El Código de comercio, faculta al capitán para imponer multas y despedir á los revoltosos, pero esto no basta, porque la pena debe ser proporcional al delito y el marinerero ó fogonero que desobedece ó se insubordina con un oficial de máquina de cubierta ó con el capitán, aunque el hecho en sí parezca insignificante, puede traer consecuencias fatales, incluso la pérdida de vidas é intereses y esto reclama severísimo castigo, que deben imponer el capitán ó jefe de máquina, instruyendo si es preciso la correspondiente sumaria, para la resolución que estimen las autoridades á quien se entreguen las actuaciones a la llegada á puerto.

Las leyes positivas se derivan en su mayor parte de las naturales, que dan la norma de lo que debe hacerse, y la naturaleza de las Sociedades á flote es excepcional, y excepcionales han de ser también las leyes porque se rijan, siendo el capitán responsable de las omisiones que á bordo se cometan, y castigado por las autoridades superiores, cuando por debilidad ó ignorancia no se cumplan.

Este asunto, que como muchos de la Marina mercante se hallan al garete, no tendrá solución satisfactoria mientras la Marina mercante representada por todas sus Sociedades confederadas, no formulen un proyecto de ley que comprenda la solución de todos los problemas y presentarlo al Gobierno y á las Cortes se trabaje sin descanso, hasta alcanzar su aprobación; de otro modo, vivirá de remiendos y defectuosamente sin ganar un grado de barlovento en su prosperidad.

M. M.

MARRUECOS

De Tanger.—Fuerzas en Azemur. Una protesta grave.—De Tetuan.

Dicen de Tánger que parece que el Maghzen se halla dispuesto á admitir en castellano la documentación de Aduanas, siempre que este idioma sea inteligible para los administradores; además se han dado las disculpas necesarias por los hechos y, por lo tanto, se cree solucionado el conflicto.

Se han recibido noticias de Casablanca, diciendo que el general D'Amade ha instalado su campamento en Dar Neld Hach, á 20 kilómetros de Azemur.

De Mazagán ha llegado á Azemur un batallón azizista para ocupar la población en nombre de Abd-el Aziz.

La Gaceta de Colonia publica un telegrama de Tanger, en el que dice que el coronel Muller, inspector general de la policía marroquí, nombrado por las potencias, ha presentado al cuerpo diplomático una formal protesta contra el traslado de las tropas que forman la policía de Mazagán á Azemur, por ser éste un acto contrario á lo estipulado en el acta de Algeciras.

Ha llegado á Tetuan un caid hafidista escoltado por 30 jinetes, llevando dos cartas de Muley Hafid. Una de destitución del Gobernador Levady y otra nombrando el sustituto. Además anunciaba la llegada de 400 infantes y 100 jinetes.

Se teme que también lleguen fuerzas hafidistas y se libren combates dentro de la población. El gobernador destituido, ha huido de Tetuan llegando á Ceuta á bordo de un falucho.

En esta última población, visitó al general García Aldave.

DE MELILLA

Franceses y españoles.

Desde hace algún tiempo, los jefes franceses venían mostrando su deseo de que se cambiaran visitas entre los oficiales de los puertos argelinos y las fuerzas del campamento español, de Cabo de Agua.

En vista de este deseo, el coronel Larrea autorizó al comandante de Estado Mayor Sr. Pérez Greda para que, con un oficial y una escolta, recorrieran la margen izquierda del Muluya con el fin de adquirir datos para los planos de la región de Levante.

También le autorizó para visitar el puesto francés más próximo de la ribera derecha, anunciando previamente á los franceses su visita.

El Sr. Pérez Greda visitó el río cerca de la desembocadura, siendo recibido por un oficial francés con escolta.

Los españoles fueron invitados á ir á Herkauve, donde reside el jefe con el núcleo principal de las fuerzas francesas.

Allí fué objeto el Sr. Pérez Greda de una recepción cariñosísima, para la cual se le-

vantaron arcos de follaje y la música ejecutó varias piezas escogidas.

A los ruegos de los militares franceses, los españoles accedieron á pernoctar en Herkauve para esperar al general Lyautey, que llegará hoy, quien desearía conversar con nuestros compatriotas.

Un correo llevó al cabo del Agua la noticia de la llegada de los españoles y la solicitud del permiso del Sr. Larrea, que fué concedido.

Anoche se celebró un banquete y fiestas en honor del Sr. Pérez Greda.

En Melilla ha producido excelente efecto esta nota de cordialidad esperando con ansiedad el resultado.

Radiotelegrafía.

Extracto de las disposiciones del reglamento de servicio radiotelegráfico internacional aprobado en Berlin en 1906 y vigente en España desde 1 de Julio de 1908.

1.º Todo individuo tiene derecho á correspondencia por medio de la radiotelegrafía internacional.

2.º Los radiotelegramas que se depositen en las estaciones telegráficas, ó con destino á ellas, se distinguirán de los telegramas ordinarios en que han de llevar en el preámbulo la mención de servicio "Radio."

No se escribirá la palabra "Radio" en la copia que se entregue al destinatario.

3.º En todo radiotelegrama procedente de un buque figurará como estación de origen la costera que conste en la relación de esta clase de estaciones, seguida del nombre del buque que lo ha expedido, y como hora de depósito, la de recepción en dicha estación costera.

4.º La dirección de los radiotelegramas destinados á los buques debe ser tan completa como sea posible redactándose así:

a) Nombre del destinatario, con las indicaciones suplementarias que se crean necesarias.

b) Nombre del barco, tal como figura en el Nomenclador, completado con la nacionalidad, y, en caso necesario, por la señal distintiva del Código internacional, si hubiere homonimia.

c) Nombre de la estación costera, tal como figure en el Nomenclador.

5.º El país á cual pertenezca la estación costera que sirva de intermediaria para el cambio de radiotelegramas entre una estación de á bordo y otro país se considerará en lo que se refiere á las tasas telegráficas, como país de origen ó de destino de los radiotelegramas, y no como país de tránsito.

6.º La tasa total de los radiotelegramas comprende:

1.º La tasa correspondiente al recorrido marítimo, á saber:

a) La "tasa costera", que pertenece á la estación costera.

b) La tasa de "á bordo", que pertenece á la estación de á bordo.

2.º La tasa para la transmisión por las líneas telegráficas, calculada según las reglas generales.

Ambas tasas se fijarán, según tarifa, por palabra pura y sencilla, con mínimo facultativo de tasa, por radiotelegrama, datos que se tomarán del Nomenclador provisional que recibirán las estaciones.

7.º La tasa total de los radiotelegramas se percibirá del expedidor.

8.º Los radiotelegramas pueden estar redactados por medio del Código internacional de señales.

9.º Si no pudiera entregarse un radiotelegrama procedente de un buque, la estación destinataria cumplirá lo preceptuado en el reglamento internacional, artículo XLVII-3.

10.º El expedidor de un radiotelegrama destinado á un buque, puede consignar en él el tiempo probable en que el barco señalará su presencia á la estación costera á la cual se ha dirigido el radiotelegrama.

Si no pudiera ser entregado en este plazo indicado, ó á falta de tal indicación, tampoco hasta la mañana del vigésimo noveno día después del de recepción del radiotelegrama por la estación costera, el expedidor recibirá un servicio de "no entrega", expedido por la estación costera.

NOTA DEL DIA

No lo puedo remediar... Como niño á quien se obsequia con la golosina predilecta, me reamo de gusto cada vez que me entero de alguna barbaridad ó alguna estupidez vista y comprobada en cualquiera de esas naciones que hoy gallean en el mundo. Son razas, castas ó familias "super", que miran por encima del hombro á los demás pueblos ó naciones del planeta.

Seguindo el simul del niño goloso, digo que acaban de ofrecermos dos exquisitos bombones (con esencia de hegemonía) el A B C y La Correspondencia de España.

Publica el primero una crónica berlinesa, firmada por Eduardo Hahn, el cual nos entera de que la formidable disciplina militar alemana ha irradiado ó se ha extendido, como mancha de aceite en papel de estraza, á las escuelas populares. La monomanía germánica de militarizarlo todo, da por resultado que á los escolares, niños y adultos, se les trate de una manera perfectamente brutal por sus dominios.

Walter Matheus, niño de diez y seis años, buen alumno, comete el delito de dirigir en clase dos palabras á un compañero. Consecuencias: una zorra y una hora de encierro.

—¿Por qué me trata usted así?—pregunta el muchacho.

—¡Ah! ¿Se permite interrogarme? Espere usted un poco...

Parte al director, y orden de éste de que el "criminal" pida perdón al maestro, ó de lo contrario será expulsado del colegio.

El niño Walter considera insoportable tal humillación, y las que vendrán detrás, pierde la cabeza y se destruye el corazón de un pistoletazo. La carta de despedida á su madre hace llorar.

En el expediente oficial que se instruyó consta esta bonita frase: "Walter se ha suicidado fíjamente por vergarse del maestro".

Otro joven, este de diez y nueve años, llamado Günther, próximo á ingresar en la escuela naval, fué expulsado de clase y llamado "asno" en presencia de sus camaradas... ¿Delito? Haber prestado un trabajo suyo á un discípulo.

También se suicidó.

Los muchachos son tratados por los maestros á empellones, á puntapiés, á sopapo lim-

pio... A esos chicos se les prohíbe terminantemente tener voluntad propia, opinión propia, dignidad propia; ni personalidad siquiera, ni ser hombres.

Todo muy bonito... ¡Ah, si estas cosas sucedieran en España! ¡Qué página más sugestiva, más pintoresca y más salvaje escribirían los que hacen nuestro panegírico!

Pues los prácticos ingleses... ¡Atención! Esta noticia es de otra índole y la da mi ilustre tocayo Ramiro de Maeztu.

Los señores ingleses han gastado una espantosa cantidad de fósforo buscando la manera de parodiar á Jesús, para alargar una hora más el día; y dieron por fin con una combinación..., que no se le ocurre al que así la manteca, como decimos por acá.

Echaron sus cuentas, calcularon lo que se gasta diariamente en luz artificial, y resultó de aquellas matemáticas que, aprovechando una hora más la luz natural (¡oh Febo clemente y económicamente!) se podrían ahorrar al año dos millones de libras esterlinas...

¡Manos á la obra! Modo de ganar esos sesenta minutos, y los dos millones del ala: adelantar una hora todos los domingos de Inglaterra.

A este lo llama Maeztu, muy cortemente, hipocresía; á otros les parecerá, y me cuento en el número, una estulticia.

¡Cielos! ¡Si se le hubiera ocurrido eso al señor Lacierva, para cerrar tempranito tabernas, cafés y teatros!

Por que, señor: ¡no era más sencillo ordenar que la salida de trenes, entrada en oficinas, talleres, espectáculos públicos, etc., se verificase una hora antes?

Puede ser que digan los ingleses:—No somos nosotros los que nos retrasamos, es el sol..., y hay que enmendar la plana al autor del claro día.

Esto recuerda el centecillo de aquel rico extravagante: Se calentaba un día, arrellanado en blanda poltrona, junto á una chimenea, y tanto estiró las piernas que acabó por chamuscarse las zapatillas.

Inmediatamente llamó á su mayordomo y le dictó la siguiente orden:

—Que vengan los albañiles, los carpinteros, los fumistas, y que pongan la chimenea media vara más lejos de mi sillón.

—Señor,—se atrevió á objetar el doméstico,—podría usted economizar molestias y dinero apartando esa media vara la butaca.

A lo que repuso el amo:

—No soy yo el que está demasiado cerca de la chimenea, sino la chimenea demasiado cerca de mí.

Ramiro Blanco.

LA INFANTA ISABEL

Su Alteza Real ha salido hoy de Madrid con la marquesa de Najera y D. Alonso de Coello, para hacer en automóvil un viaje, que durará hasta los primeros días de Agosto.

El itinerario, en su línea principal, será el siguiente:

Sigüenza, Soria, Burgo de Osma, Zaragoza, Huesca, Jaca, Pamplona, Logroño, Santander y Avila.

En la mayoría de las citadas localidades estará S. A. R. una sola fecha; en Soria permanecerá dos días y visitará Numancia; en Zaragoza estará cuatro días, para hacer una detenida visita á la Exposición; en Santander será donde permanecerá más tiempo, haciendo un recorrido de la costa y una visita á sus sobrinos en Santillana, y en Avila hará la obligada excursión á Alba de Tormes.

Nada se sabe acerca del punto donde Su Alteza pasará el resto del verano. Tal vez sea en La Granja.

MARINA DE GUERRA

¿La vuelta á los grandes cañones?

En los círculos navales de Inglaterra se habla de que á los "super-Dread naughts" que es como se designa á los nuevos grandes acorazados proyectados por el almirantazgo inglés, se les van á montar cañones de 13,5 pulgadas (340 mm.).

De este calibre eran los cañones que se montaron hace años en los acorazados del tipo "Royal Sovereign", y que se sustituyeron por los más ligeros de 12 pulgadas (305 mm.) en los del tipo "Majestic" habiéndose sostenido ese calibre en todas las construcciones subsiguientes hasta la fecha.

El motivo de haber adoptado este último calibre como armamento principal de los buques de combate, fué porque el peso del proyectil era mucho menor y los cañones podían cargarse á mano con mucha más rapidez que los de 13,5 pulgadas, en caso que los aparatos hidráulicos ó eléctricos para este objeto sufriesen alguna avería.

Existe una diferencia de 400 libras entre el peso de un proyectil del cañón de 12 pulgadas y el correspondiente al de 13,5; siendo el peso del primero 800 libras y del segundo 1.200; lo cual implica una notable diferencia en el tiempo requerido para cargar el cañón á mano, haciéndose muy difícil la operación en los cañones del último calibre.

Esta dificultad puede, seguramente, hacerse desaparecer hoy con reformas apropiadas, pero el peso del cañón y de sus municiones, siempre ha de resultar considerable. Sin embargo, tal defecto resulta compensado por mayor al cañon y poder de penetración del proyectil, no hay duda que la vuelta á ese calibre para los armamentos de los grandes acorazados, puede ser de gran conveniencia.—X.

PARA LAS DAMAS

Los juguetes de la madre.

Los juguetes en un rincón, la casa en silencio, la madre llorando y el niño en el cielo!

—Esto es lo que ha quedado de él—nos dice la abatida madre mostrando el rimerón de juguetes.

Ya casi en la agonía pidió el hijo mío esta rueda cinematográfica y la miraba dar vueltas con ojos desmesuradamente abiertos... La cinta de la rueda representaba un niño que corría jugando con una pelota... aquel niño corría vertiginosamente... ¿A dónde va este niño que corre tan to?—decía el hijo de mi alma ya en su delirio—yo me voy con él!

—Y hacia un esfuerzo, dejando caer luego su cabezita en la almohada, cerrando los ojos... Esta caja de soldados se la trajimos para ver que tomase un medicamento. Cuando le dimos los soldados los tocó un momento y los devolvió con un gesto de hastio:—"No quiero soldados"—¿Pues qué quieres, hijo de mi vida?—"¡Dormir!"

Un día antes de ponerse tan malo se animó de tal manera que creamos que ya estaba bueno: quiso comer... ¡cantó!... qui-

so levantarse... ¡le levantamos!... pidió un caballo... ¡le trajimos este de ruedas!... ¡cantó sobre él y estuvo corriendo por la sala, ¡quién nos lo había de decir!... Después notamos que tenía un poco de fiebre... ¡qué la recaldó!

Aquellos juguetes de la pobre madre son su tormento; los muestra uno por uno, todos tienen su día triste... los recoge, los pone sobre la falda, los contempla en silencio, gime...

Compadecidos, tratamos de convencerla:—Estos juguetes debe usted de retirarlos, de guardarlos, de regalarlos.

—¡Pero estos juguetes son el propio hijo de mis entrañas! Están manoseados por él estrujados y rotos por él, llenos de lágrimas... ¡de cuando le martirizábamos para que tomase una medicina y otra!... Yo sufrí con ellos, pero me consuelo con ellos también. Sé que no le faltó nada, que se le dió gusto en todo...

En un descuido, un niño hermoso que nos acompaña, ha cogido de entre otros juguetes que había sobre una silla, una pequeña trompeta y la ha hecho sonar; la pobre madre ha palidecido.

—¡No puedo oír, no la puedo oír... era su juguete favorito!... Yo la oía por la casa cuando él estaba bueno y corría de habitación en habitación haciéndola sonar... Yo lo oía y me quedaba embelesada diciendo: "La trompeta... ¡allí está mi nene!" Ahora no lo puedo oír! La hizo sonar tantas veces, que la oíría ahora ¡me ha parecido que era él!...

El drama de Querétaro.

Utilizando la guerra de secesión de los Estados Unidos (que lo hubieran impedido) con el pretexto de las violencias que decían ejercer Juárez contra los europeos, uníonense Inglaterra, Francia y España, para efectuar una acción común en la república de Méjico, exigiendo el pago de la deuda nacional y la satisfacción por ofensas recibidas. Inglaterra y España se separaron muy pronto de esta liga, destacándose en tal retirada la ilustre figura del general español don Juan Prim, quien se había embarcado para Méjico con instrucciones nada explícitas de su gobierno y sin conocer los verdaderos propósitos del emperador de los franceses, Napoleón III.

Era el ejército español el más fuerte y numeroso contando además con una excelente base de operaciones en la Habana. Al saber que Napoleón III pretendía echar abajo el gobierno republicano de Juárez, que gobernaba con el apoyo del numeroso y fuerte partido liberal proclamando el imperio y colocando en el trono á Maximiliano, archiduque de Austria. Prim conoció lo falso de su posición, reconoció á Juárez como presidente legítimo de Méjico, trató con él y al comprender que el partido en que había de apoyar el imperio era insignificante, con un golpe de vista maravillosamente lúcido, dió la orden de embarque y dejó en aquel callejón sin salida.

Claramente que necesitó para esto más valor que el desplegado en los Castillejos, porque los españoles censuraron acremente su actitud y en el gabinete de O'Donnell, donde el ilustre comandante de Reus tenía enemigos, se le puso en evidencia antes de aprobar su conducta. Prim, antes de regresar á España, pasó por los Estados Unidos con objeto de juzgar por sí mismo de su fuerza militar, saliendo persuadido de que los confederados serían vencidos y de que la Unión, ante la acción de Europa en Méjico, haría valer por la fuerza la doctrina de Monroe. Más tarde defendió victoriosamente su conducta en el Senado, hablando en tres sesiones seguidas con una firmeza y una fuerza de lógica que toda España le dió la razón. En toda la vida de Prim no hay un hecho para él más glorioso que la retirada de Méjico.

Napoleón III, ayudado por los imperialistas de Méjico consiguió derrotar á los liberales y colocar en el trono al archiduque Maximiliano de Hapsburgo, nieto del emperador de Austria, Francisco I, y que contaba á la sazón treinta y dos años. Estaba casado desde 1857, con la princesa Carlota, hija de Leopoldo I, rey de los belgas.

Las reclamaciones de los Estados Unidos, obligaron á Napoleón III á retirar su ejército de Méjico, provocando la caída del infortunado emperador Maximiliano, que noble, valiente y generoso, quiso sostener por sí mismo, su causa ya que había aceptado aquella corona.

El ejército republicano, en tanto, se hacía fuerte y avanzaba sobre Méjico. Maximiliano fué á rechazarlo á Querétaro atacado por el general Escobedo, el 5 de Febrero de 1876 y entregado á los republicanos traidoramente por el coronel López, el 15 de Mayo, fué fusilado juntamente con sus fieles generales Miramón y Mejía. Todos tres murieron con un valor admirable, el 19 de Junio.

Dícese que Juárez fué contrario al fasilamiento; pero que procedió bajo la presión de los Estados Unidos, que quisieron sentir un precedente saludable respecto de las intrusiones europeas en América.

La emperatriz Carlota, que había salido para Francia á solicitar auxilios de Napoleón III, único responsable de aquel tremendo desastre, perdió la razón. Aun vive y de vez en cuando un rayo de luz alumbraba algún cerebro paralizado por el bárbaro golpe recibido.

Más tarde el cuerpo de Maximiliano fué trasladado á Viena.

Ecos varios

Ayer estuvo el Sr. Maura en La Granja, sometiendo á la regia firma varios decretos.

—El Sr. La Cierva ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores, negando en absoluto que haya nada de crisis. ¿Será verdad?

—El gobernador de Granada ha comunicado al ministro de la Gobernación, que en Guadix se produjo un motin por Consumos, que pudo ser dominado fácilmente.

—En el Banco de España se verificó ayer la suscripción al empréstito de 160 millones de pesetas nominales en Deuda amortizable al 4 por 100.

El empréstito se ha cubierto en varias veces.

En Colonia se ha hundido un puente sobre el Rhin, matando á catorce obreros é hiriendo á nueve.

—Seiscientos hafidistas van sobre Tetuan. Si ocurrieran desórdenes con este motivo, las tropas españolas de Ceuta auxiliarían á la plaza.

—Los Estados Unidos han conseguido introducir misioneros de su país en la misteriosa región del Tíbet.

—La situación de Tabriz es sumamente angustiosa, esperándose sea saqueada por sus habitantes.

EFEMERIDES NAVALES

9 de Julio.

1381.—El almirante Sánchez de Tovar, con una flota de 17 galeras, desbancó en las aguas de Lisboa una armada de 20 navíos portugueses, que mandaba el almirante Juan Alonso Tello hermano de la reina de Portugal, haciendo prisionero a éste y matando todas sus compañías y caballeros. Con este triunfo quedaba el mar por el rey D. Juan I de Castilla.

1748.—La escuadra española que mandaba el general Gaztañeta y que cruzaba sobre las costas de la isla de Sicilia, sin previa declaración de guerra, es batida y destruida por la inglesa del almirante Bingham.

1746.—Murió el rey D. Felipe V reorganizador de la Armada.

1758.—Navegando por los mares de Málaga una división naval compuesta de los navíos "Soberano", "Vencedor" y "Hector" al mando del capitán de navío don Isidro García del Postigo, que mandaba el "Soberano", encontró al navío "Castillo Nuevo", capitana de Argel y una fragata y el primero después de una obstinada resistencia, se rindió, en tal estado, que fué a pique y dando solo tiempo a recoger 306 turcos y 56 cautivos, resto de su tripulación de más de 500 hombres.

La fragata separada de su comandante desde el principio de la acción, fué seguida por el navío "Hector", ocultándose en la noche a favor de una turbonada, no obstante tenerla ya casi desarbolada.

1898.—Cablegrama que en esta fecha por intermedio del cónsul francés en New-York pasa capitán general de la isla de Cuba, Blanco al almirante Cervera.

"Insistiendo en mi deseo de aliviar la suerte de esos heroicos defensores de la patria que tan valerosamente han sucumbido en desigual combate, y a quienes, como a V. E., rindo un tributo de admiración, le ruego me manifieste la cantidad que necesita y donde he de situarla, a cuyo fin, para ganar tiempo, me dirijo también al cónsul francés en New-York. Copio igualmente a continuación la primera parte del manifiesto que el 4 de Julio dirigí al pueblo de Cuba, con motivo de aquel suceso, que dice así: Habitantes de la isla de Cuba: no siempre al valor acompaña la fortuna. La escuadra española mandada por el contraalmirante Cervera, acaba de realizar el acto de heroísmo más grande quizás, que registran los anales de la marina en el presente siglo, combatiendo contra triplicadas fuerzas americanas; ha sucumbido gloriosamente en los mismos momentos en que la considerábamos salvada del peligro que la amenazaba dentro del puerto de Santiago de Cuba. El golpe es duro, pero sería impropio de pechos españoles desmayar, etc., etc."

Al anterior cablegrama contestó el almirante Cervera en los siguientes términos:

"Recibo cable V. E. que agradezco mucho. La gente desembarca aquí donde permanecerá, quedando con ella cinco oficiales de Guerra, dos médicos, dos capellanes y un guardia marina. Los oficiales seguimos a Annapolis, donde se nos reunirán. Como todo absolutamente lo hemos perdido, necesitamos unos sesenta mil duros oro por el momento."

J Cebrían Saura.

ALTO A LOS AUTOMOVILES!

La moda no solamente se distingue por sus caprichos; de cuando en cuando aparece como tirana, imponiendo leyes, creando costumbres que es difícil desarraigar, produciendo males para unos y para otros intereses que entran en lucha, prevaleciendo éstos sobre aquéllos en cuanto afectan unos a los débiles y a los pequeños y otros a los ricos y a los que a sí mismos se constituyen y llaman clases superiores de la sociedad.

Es divisa de la nuestra no tanto hacer bien las cosas como hacerlas pronto; nos domina febril impaciencia expresada en el trabajo continuo y en el uso del vapor y la electricidad. Las fuerzas naturales nos obedecen no bien penetramos sus leyes; pero también nos oponen algunas suyas, como si contra la nuestra tuviesen otra voluntad. Jugamos con fuego, robamos como Prometeo el del cielo; pero también como el héroe de la fábula quedamos encadenados, sujetos a esas fuerzas que descubrimos, ciegas, inflexibles y hasta brutales, de donde nacen las espigas de esa brillantísima flor, que se llama el progreso y a cuya belleza y aroma, ni aun a tanta costa, es posible renunciar.

Los automóviles son una hermosa invención, pero que por hoy no puede compararse con la de los caminos de hierro. Concedámoslo; pero no olvidemos que apenas tomamos para leer un periódico, encontramos, no uno sino varios casos de muertes y heridas causadas por la indiferencia de la policía respecto al uso de tales máquinas.

Cuando nosotros adoptamos una invención, suele ser tarde y de una manera imperfecta, siempre dejamos olvidados sus últimos perfeccionamientos, ó, por lo menos, la más conveniente legislación. En cuanto al uso de los automóviles, no nos cuidamos de exigir a los conductores la instrucción que fuera necesaria; llamamos faltas de policía a las infracciones de ley que indudablemente merecen otro nombre y allá en aquel departamento del Código en que se habla de imprudencia temeraria, vamos amontonando casos y casos, delitos y delitos, desobediencias y más desobediencias, comenzando por falsificar el nombre del hecho culpable para que se asegure su impunidad.

Hoy, cuando se sabe perfectamente cuanto es el valor moral y material de la vida humana, es cuando menos caso hacemos de la misma, cuando renegamos de las medidas que pueden preservarnos de las epidemias, cuando no gustamos lo que se debe contra los incendios, ni aun en el caso de encargarse de su remedio a la especulación y a la ganancia, cuando la tracción por ferrocarril y por automóvil tienen y tendrán cada día sus anuales más sangrientos. En nuestra vista, y durante la última procesion del Corpus, vimos el incendio de un automóvil en una de las prin-

cipales plazas de la Corte, y apenas vimos en ello más que una cuestión económica, de seguros, de pérdidas y de ganancias.

En vano se sale de la casa con el credo en la boca; en vano se vuelve a ella con la misma profesión de fe en los labios. Si nuestros antepasados decían: la letra con sangre entra, nosotros decimos: también con sangre entra la civilización.

Por nuestras manos han pasado en poco tiempo varios procesos criminales contra los conductores ó chauffeurs, que, al parecer, confunden con las estepas rusas las calles de Madrid. Por los Tribunales pasó no ha mucho tiempo el proceso originado por la catástrofe llamada del cangrejo, y no por eso se han apretado los tornillos de la legislación ¡Ah si se tuviese con la marcha de los automóviles, por lo menos, el cuidado que se tiene con no dejar que un coche se adelante a otro en el Prado ó en Recoletos durante las fiestas de Carnaval!

La profesión de conductor debe ser más intervenida y fiscalizada que otras muchas; debe llevarse un registro de sus desvíos y desajustes y prohibirse para siempre en determinados casos y condiciones ó por providencia administrativa, ó por sentencia judicial, ya que esto se ha hecho ya en Alemania, hagase entre nosotros y que sobre todo sea una verdad la responsabilidad de los dueños de automóviles que no saben educar a los conductores para bien de ellos mismos y de los pacíficos é inermes transeúntes, cumpliendo-se rigurosamente en lo mandado, siquiera en materia tan interesante y trascendental.

A. BALBIN.

EXPEDICION CIENTIFICA A GROENLANDIA

Desde hace algún tiempo, el Gobierno dinamarqués se ocupa más que antes de sus posesiones hiperboreales, habiendo otorgado el año anterior amplias concesiones a sus súbditos en Islandia, que casi constituyen una semiautonomía.

La Groenlandia parece atraer ahora más preferentemente la atención de dicho Gobierno, organizándose en estos momentos una expedición científica que se embarcará en el "Tjalfe".

Para la adquisición y alistamiento de dicho buque se han concedido 210 000 francos, constituyendo dicha expedición una tentativa muy interesante, en la que tomarán parte hombres de mar y hombres de ciencia, con dos objetivos bien determinados y diferentes: el primero es hacer un estudio científico de los fondos de pesca y de las emigraciones del pescado; el segundo demostrar a los esquimales lo que se puede lograr en la industria de la pesca con embarcaciones provistas de motores auxiliares.

A ese efecto, el "Tjalfe", que está movido por un motor Dan, de 50 caballos, lleva varias pequeñas embarcaciones, dotadas con motores de poca intensidad, las cuales serán desembarcadas en los diferentes sitios de pesca que la comisión científica considere más favorables, confiándolas a los esquimales.

El gobierno dinamarqués hace cuanto está a su alcance para civilizar esas masas de gentes que se ponen rápidamente al corriente del progreso y que buscan medios de subsistencia más eficaces que los de la antigua caza de focas. El guano abunda mucho en las costas de Groenlandia y puede dar excelentes beneficios.

En el año próximo, el "Tjalfe" pasará nuevamente por los sitios de pesca donde se ha confiado a los esquimales dichas embarcaciones, y se podrá apreciar los resultados alcanzados con tan laudable iniciativa.

El "Tjalfe" tiene 29 metros de eslora en la flotación, cerca de ocho de manga y tres de calado, desplazando 400 toneladas. Con el indicado motor alcanza un andar normal de cinco millas. A más del cabrestante ordinario, lleva en la cubierta una cabina especial que permite hacer sondas hasta 4.000 y 5.000 metros.

CUENTO

LA PRINCESITA

Era mi princesita una maravillosa criatura, hija del rey Hildebrando, que gobernaba uno de los antiguos países del Norte.

Alegria y encanto de los dominios de su padre, hubiera sido causa de felicidad en aquel pequeño Estado si codiciosos de tanta hermosura no le pusieran cerco muchos príncipes, ya con sus intrigas ya con armas.

El rey era viudo é idolatraba a su hija, consuelo de su ancianidad y esplendor de la corte; pero constriñido por las circunstancias, determinó darle esposo, y al efecto anunció por el orbe su resolución brindando a los príncipes con magníficas fiestas.

Atribulado, casi con lágrimas en los ojos, llamó a su hija y la dijo:

—Libre te dejo, niña adorada, en la elección de esposo; mas si no tienes preferencia por alguno, preferiría emparentar con nuestro vecino el emperador Ohón, por ser esto conveniente a la seguridad de mi pueblo.

Ya la pesadumbre de los años no me permite manejar la espada, que en mi juventud fué temida; con ella rebice y consolidé la patria; vuelvo los ojos en torno mío y no veo un esforzado campeón digno de ceñir el arma y la corona que me legaron mis antecesores. Ohón es fuerte y nos defenderá contra todos; es además nuestro emperador, y extranjero y por extranjero, él debe ser el preferido.

La princesita asintió con una leve inclinación de cabeza, y retiróse a su aposento pensando en las horribles barbas de Ohón y en un lindo rostro de muchacho que había visto en su ventana.

Pregonáronse los edictos a son de trompeta, no por todo el mundo, sino en el interior de la nación, pues los príncipes que la cercaban impidieron a los emisarios salir de ella.

Ya iban a destrozarse mutuamente por causa de la princesita, cuando la esperanza de ser preferidos (todos se creían los más apuestos galanes) les hizo deponer las armas.

Llegó, pues, el día y comenzó el acto de elección, estando la divina princesa en el más alto sitial, junto a su padre.

Hubo primero una danza, según era uso en aquel país, y enseguida entró un joven lindísimo con su laúd: el muchacho que había visto la princesa desde la ventana. Ya sabréis, lectores míos, que la Providencia interviene siempre en los asuntos de amor con mucha oportunidad.

No poco se alegró la princesita de ver al muchacho, y más cuando le oyó tocar y cantar con tanta dulzura y armonía como si hubiese robado a los ángeles su voz y sus notas.

Aplaudió fascinado el auditorio y la princesita interrogó con infantil sencillez: —Decid, amigo mío: ¿dónde está el secreto de esa voz arrobadora que tanto me conmueve?

—Princesa —respondió el joven temblando— el secreto está en mi corazón.

—¡Oh, dádmele si queréis, pues deseo escuchar siempre vuestra alegre cantinela.

Inclinóse el joven, y abriéndose el pecho, dió a la princesa su corazón, que era de oro. Todas las mujeres hacen lo mismo: dejarnos sin corazón en los primeros amores.

La princesa era buena y compasiva, y debió de sentir algún remordimiento, porque trató de reparar aquella falta, exclamando:

—¡Id, servidores del rey mi padre, y dad a este joven mis ricias joyas para que se haga otro corazón como el que me ha entregado.

¡Igual! No era posible. Levantóse el joven, pálido como un muerto, y salió de la estancia tambaleándose en brazos de los servidores del rey.

—¡Ah! —murmuró al salir.—Yo podría retar al elegido por ella y matarle. Pero antes de ver temblar uno solo de los cabellos de mi adorada, prefiero la muerte.

Y se fué del alcázar sólo y a pie, llevándose las manos adonde antes latía su corazón.

En tanto, arriba desfilaban los nobles delante de la princesita, y el gran ministro iba diciendo la condición y prendas que los adornaban. Cuando tocó el turno a Ohón, el ferocísimo emperador guerrero, dijo nerviosamente la princesa obedeciendo los mandados de su padre:

—Este ha de ser mi señor y esposo; célebrense al instante la boda.

Como se trataba de personas tan principales, suprimiéronse muchas ceremonias inútiles y se casaron al punto con gran regocijo de la corte y el pueblo.

Al quedarse solos la princesa y Ohón, quiso aquélla que el áureo corazoncito cantase su boda. Trajéronlo en una preciosa cajita, donde anteriormente lo habían puesto, y permaneció mudo.

Entonces mandó llamar al hermoso mancebo, y díjronle los criados que se había ido solo y a pie. Al oírlo, impaciente y febril, exigió de su esposo que salieran inmediatamente ambos montados en sendas embalgaduras en busca del trovador.

Hércules se rindió a Omfalia segunda vez, y los dos príncipes caminaron en silencio hasta llegar a los prados que en el recuento de una montaña había.

El sol lanzaba oblicuamente sus resplandores dorando valles y cumbres; mirlos y laureles alteraban con adelfas y rosales en concierto vario. Al pie de un laurel, y coronado con sus hojas, estaba tendido el hermoso trovador con su laúd en una mano y la otra sobre el pecho. Los postreros rayos del sol, que pronto había de hundirse en lo infinito, prestaban brillo metálico a su faz de estatua griega, animada por el amor y la poesía.

—¡Allí —exclamó la princesa, y llegando junto a él:—Dadme otro corazón que cante!

El trovador, descubriendo su pecho, mostró el hueco ensangrentado donde otros días cantó el ave inmortal.

Pero a uno mirada de su amante sintióse revivir, mientras el coloso, por la misma flecha herido, tornó a su ferocidad instintiva. La rivalidad estalló furiosa. Eran las fuerzas al parecer, desiguales;

arma no había más que una. Pero el amor triunfa de todo: se repitió la escena de David y Goliath: venció la juventud y la gracia, y el guerrero se acabó totalmente.

Cuenta la historia que se disolvió como humo entre la oscuridad de la noche, y que la princesita viuda retornó a la corte con el trovador, donde se casaron y vivieron felizmente, sin que ninguno de los otros príncipes se atreviera con el vencedor de Ohón.

Benigno Palló.

Noticias

Interesa a los aspirantes a ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en 3.ª plana la Academia cívico-militar.

Después de brillantes ejercicios en los exámenes del Conservatorio, ha obtenido la calificación de sobresaliente en los tres años de solfeo y los siete primeros de piano, la distinguida y encantadora señorita doña Isabel Urrutia y Álvarez.

Otro regalo

Cumpliendo la promesa que fué hecha a nu stros suscrip ores de provincias de hacerles un regalo análogo del ya efectuado al de nuestros su criptores de Madrid, que fué un retrato pintado al óleo, busto tamaño natural, ejecutado por el reputado pintor retratista señor Muñoz Rubio.

Tenemos el gusto de ofrecer otro retrato al su criptor que resulte agraciado en el sorteo que tendrá lugar en esta Dirección el día 31 del presente Julio.

Para la ejecución de dicho retrato será indispensable que el suscri tor favorecido se haga presente en Madrid en el impror ogable plazo de treinta días, a partir de el d el sorteo, ó corriendo de su cuenta los gastos de viaje del artista para que realice la obr en el domicilio del interesado, si así lo desea.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas a quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra.

Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, a parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado a partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873.

ACADEMIA CIVICO MILITAR MADRID MONTERA, 20.

Tenemos también enterdido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, a nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

Correspondencia particular

Señor don F. T.—Fuenterrabía.—Abonada suscripción hasta fin Septiembre. Señor don N. Z.—Cabo Bagur.—Idem idem. Señor don F. A. L. de G.—Gómara.—Idem hasta fin Diciembre.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hiperpotables, ó sean las que, total ó parcialmente ionizadas, poseen radiactividad, son las mejores para la mesa.

El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fuigueredo, y la consulta es de 10 a 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azoadas similares a las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Ovedio.

Recomendamos a nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

INSTITUTRIZ

con larga y acreditada carrera profesional, de lecciones a domicilio. Razón, Almagro, 26, 2.ª derecha.

Espectáculos para hoy.

Apolo.—A las siete y media.—La muñeca ideal.—La casa de Socorro y La carabina de Ambrosio.—Caza de almas y Las bribonas. Zazuela.—A las nueve y media.—La Macota. Gran Teatro.—A las siete.—La fea del ole.—Las bandoleras.—El chico de la Portería.—La perra chica. Salón Regio.—A las siete.—Cuando ellas quieren.—Los incensables.—Condición humana.—¡Pido la palabra!—Cuando ellas quieren. Novedades.—A las siete.—El perro chico (reprise)—El dinero y el trabajo.—El perro chico.—Artista en crímenes. Latina.—A las cinco.—María de los Angeles.—La patria chica.—La alegría de la Huerta.—Doloritas.—El arte ser bonita.—La patricia. Barbieri.—A las siete y cuarto.—Juerga y doctrina.—La pobre dolores.—La inclusera.—Juerga y doctrina. Ideal Politeico.—Concierto por el sexteto que dirige el maestro Luna.—A las nueve y media.—Figuras de movimiento.—Hule y La Casa de Socorro.—Di arrojado Regulez. Lux Eden (Glorieta de la Iglesia de Chaberi).—A las siete.—El puñao de Rosas.—La alegría de la Huerta.—La reina mora.—Bohemios.

Imp. del Foment Naval. S. N. Bernardo 19

PREPARATORIA PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES LA MAS ANTIGUA DE MADRID

RELOJES A PLAZOS EN LA GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS Mesón de Paredes, 46. MADRID. Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero a precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido. REGULATOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos. VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajón del chapeado, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

